



LOTERIA NACIONAL

"Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria"

ACTA SIMPLE DE APERTURA Y ADJUDICACION DE OFERTAS RELATIVAS AL PROCESO DE COMPRA MENOR REFERENCIA: LN-DAF-CM-2020-0012 PARA LA **"ADQUISICION DE (450) MULETAS PARA SER DONADAS A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS ECONOMICOS"**.

Siendo las 08:20 a.m., del día 27 del mes de Enero del año 2020, estando reunidos en el Salón de Conferencias de la Lotería Nacional, en Presencia de los **Licenciados Alejandro Medina Sánchez**, Director Administrativo; **Néstor Flores**, Director Financiero y la **Licda. Greisy Hernández**, Encargada del Departamento de Compras y Contrataciones, se procedió a dar inicio al acto de apertura, análisis y adjudicación de las ofertas presentadas para dicho proceso.

En fecha 23 de Enero del año 2020, se publicó en la página de La Lotería Nacional y mediante el Portal Transaccional las documentaciones Referentes al proceso LN-DAF-CM-2020-0012, enviando en la misma fecha las invitaciones a los oferentes: **LUIS ENRIQUE FRIAS, FREDDY MATEO RAMIREZ y BRANDED MANAGEMENT AGENCY, SRL**. Las empresas **DIVERSAS VARIADAS ARMIDIS Y ASOCIADOS SRL, ARGOS FARMACEUTICA SRL, IMPORTADORA COAV SRL y TRUVENS SOLUTIONS SRL** participaron a raíz de la convocatoria publicada en los portales correspondientes.

Tomó la palabra la Encargada de Compras, dando apertura a la sesión y procedió a la lectura de las ofertas, las cuales fueron verificadas que llegaron dentro del plazo establecido en el cronograma. Luego de ser evaluadas, acogiéndose a las especificaciones técnicas establecidas para dicho proceso, se determina lo siguiente:

Que la propuesta de la empresa **DIVERSAS VARIADAS ARMIDIS Y ASOCIADOS SRL**, No cumple con todos los términos establecidos en las **Especificaciones Técnicas y/o Documentos de referencias** al no presentar muestra tal como describe el Pliego de Condiciones y la Ficha Técnica.

Que la propuesta de la empresa **ARGOS FARMACEUTICA SRL**, cumple con todos los términos establecidos en las **Especificaciones Técnicas y/o Documentos de referencias**.

Que la propuesta de la empresa **IMPORTADORA COAV SRL**, cumple con todos los términos establecidos en las **Especificaciones Técnicas y/o Documentos de referencias**.

Que la propuesta de la empresa **TRUVENS SOLUTIONS SRL**, cumple con todos los términos establecidos en las **Especificaciones Técnicas y/o Documentos de referencias**.

Quedando adjudicataria la empresa **TRUVENS SOLUTIONS SRL**, por un monto ascendente a la suma de **SEISCIENTOS VEINTITRES MIL NOVECIENTOS VEINTICINCO PESOS CON 00/100 (RD\$623,925.00)**



Lic. Néstor Flores
Director Financiero



Lic. Alejandro Medina Sánchez
Director Administrativo



Licda. Greisy Hernández
Enc. de Compras y Contrataciones